

Causa Cooperativas: seis imputados pagaron \$62 millones y zafaron tras un cambio de calificación

19/11/2025



Un reciente requerimiento de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a cargo de **Juan Gabriel Ticheli**, puso en relieve la **distinción de responsabilidades** dentro de la **causa Cooperativas**, que tiene como protagonistas al ex intendente de Las Heras **Daniel Orozco**, a la diputada provincial suspendida y ex secretaria de Gobierno departamental, **Janina Ortiz**, y al ex subsecretario de Políticas Sociales de dicho municipio, **Oswaldo Oyhenart**.

La novedad es que el fiscal **desdobló las imputaciones en grupos de acción dolosa (intencional) y culposa (negligente)** en el marco de la investigación por el desvío de **\$35.000.000** a una cooperativa fantasma denominada *Manos a la Obra* durante el período en el que **Orozco** gobernaba el

municipio.

Según lo indicado en un documento al que accedió *El Sol*, un grupo de involucrados *zafó* -a través de un pago- con la calificación de peculado culposo: **Mauro Homan, Mauricio Valle, Diego Tolin, Leandro Tassi, Patricia Díaz y Carlos Nofal.**

A estos funcionarios públicos del ente municipal se les atribuye haber permitido la concreción de los hechos dolosos ***“actuando por negligencia y/o por inobservancia de los reglamentos o deberes de su cargo”***, al no cumplir con el deber legal y funcional de control que les era impuesto. La Fiscalía subraya que su rol fue de ***“concreta e individualizada facilitación culposa a la realización dolosa de los hechos”***.

La documentación deja por sentado que **todos abonaron en total \$62 millones de pesos**, acreditados el 5 de noviembre de 2025 y en concepto de pago del mínimo de la multa. Sucede que, al ser **peculado culposo**, no tienen pena de prisión ni inhabilitación para cargos. Resta que la Justicia, a través del **Juzgado Penal Colegiado**, ratifique que los seis que pagaron no vayan a juicio. De todos modos, es el propio fiscal **Ticheli** el que solicita el sobreseimiento.

Solamente quedaron **Orozco, Ortíz y Oyhenart bajo la carátula de peculado doloso**, además de otras cuatro personas que, según la Fiscalía, fueron participes necesarios. Se trata de **Hernán Mostaccio** (jefe de Licencias de Conducir y secretario de Modernización), **Juan Pablo Pandolfi** (agente municipal y contador de Oyhenart), **Daniel Herrera** (contador) y **Adrián Moco Pérez** (empleado y titular de la cooperativa).

Daniel Orozco había sido imputado por peculado doloso en calidad de autor en cuatro hechos, en base a toda la reunión de prueba. Para la Fiscalía, el exjefe comunal -al igual que Ortiz y Oyhenart- actuó en el desvío de fondos ***“durante el año 2021 y hasta el año 2023, con la finalidad de obtener dinero***

público de la Municipalidad de Las Heras con un claro perjuicio para el patrimonio municipal". Enfrenta una pena de dos a diez años de prisión e inhabilitación perpetua.

El rol de los seis funcionarios que pagaron los \$62 millones y serán sobreseídos

En el entramado que investiga la Justicia, **Mauricio Valle** -hoy funcionario judicial- era el director de Compras y recepcionaba todas las licitaciones públicas, como la de las cooperativas. En tanto que **Mauro Homan** era director de Asuntos Legales y sigue siendo funcionario en la Municipalidad en la Secretaría Legal y Técnica, en la gestión del intendente **Francisco Lo Presti**.

La Comisión de Pre Adjudicación de las licitaciones estaba compuesta, por un lado, por **Homan** y **Carlos Nofal** (secretario de Hacienda). Uno verificaba la legalidad y el otro que existiera el presupuesto para eventuales licitaciones. Por el otro, estaba **Janina Ortiz**, que era la encargada, en este caso de las cooperativas, de la Secretaría de donde salía la licitación pública. En tanto que **Patricia Díaz** se desempeñaba como tesorera, **Diego Tolín** como subdirector de Contaduría y **Leandro Tassi** como director de ese área.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/causa-cooperativas-seis-imputados-pagaron-62-millones-y-zafaron-tras-un-cambio-de-calificacion/>